



## **El mercado de trabajo en la era del cambio: aumento del desempleo y caída del salario real (ahora con datos oficiales)\***

La falta de información oficial que dé cuenta de la situación del mercado de trabajo ha sido utilizada por el Gobierno Nacional como una herramienta para negar que los costos de sus medidas económicas estén siendo trasladados a las espaldas de los trabajadores. La destrucción del sistema público de estadísticas por parte de la gestión anterior, a partir de la intervención del INDEC en el año 2007, provoca que a seis meses de la asunción del nuevo gobierno solo contemos con datos oficiales parciales, fragmentarios y discontinuos, situación que es aprovechada por los nuevos funcionarios como un escudo para enfrentar las acusaciones sobre la existencia de una avanzada sobre los trabajadores.

Aun así, comienzan a emerger algunos datos que en forma incontrovertible dan cuenta de una situación crítica en el mercado de trabajo, caracterizada por una pérdida de puestos de trabajo, un incremento de las suspensiones y una fuerte caída del salario real. Ello se agrava por medidas adoptadas recientemente por el Gobierno Nacional, tales como el veto a la ley de emergencia ocupacional y los recientes incrementos en las tarifas de los servicios públicos, que han tenido como consecuencia directa un impacto sobre las condiciones de vida del conjunto de los trabajadores. Esta situación ya era registrada como tal por los trabajadores, quienes desde hace meses vienen manifestándose a lo largo del país, con diversa intensidad, en forma centralizada o a nivel de los lugares de trabajo.

Desde el Observatorio del Derecho Social de la CTA impulsamos en los primeros meses del año un relevamiento de la cantidad de despidos a partir de las denuncias que los propios trabajadores y las organizaciones sindicales hacían públicamente. Actualmente es posible realizar una primera sistematización de datos oficiales a fin caracterizar el estado del mercado de trabajo a casi seis meses de la asunción del nuevo gobierno. Entre las principales conclusiones podemos señalar que:

- La variación absoluta de trabajadores registrados en el sector privado entre los meses de noviembre y marzo fue la peor desde el año 2009 (fecha en que se inicia la nueva serie informada por el Ministerio de Trabajo – OEDE). Se trata de una retracción de 26.253 trabajadores frente a un incremento, en el mismo período del año anterior, de 83.839 trabajadores.
- La mayor caída del empleo se registra en la industria de la construcción. De acuerdo a

---

\* Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma), junio de 2016. Equipo de trabajo: Silvina Benevento, Julia Campos, Luis Campos, Mariana Campos y Jimena Frankel.

los datos brindados por el Ministerio de Trabajo (OEDE), entre noviembre y marzo se perdieron 47.374 puestos de trabajo. Por su parte, de acuerdo a los datos del Instituto de Estadísticas de la Industria de la Construcción (IERIC), en el primer trimestre de 2016 se registró la menor cantidad de obreros ocupados de la última década, con una caída interanual del 7,3%.

- En la Ciudad de Buenos Aires la cantidad de desocupados pasó de 115.667 en el cuarto trimestre de 2015 a 142.117 en el primer trimestre de 2016, es decir, un crecimiento de 26.450 desocupados tan solo en la ciudad, según datos de la Dirección de Estadística y Censos local.
- La caída en los puestos de trabajo se complementa con un incremento de las suspensiones. De acuerdo a datos provenientes del Ministerio de Trabajo (EIL), el primer trimestre de este año fue, en comparación con idénticos períodos de años anteriores, el que registró más suspensiones en los últimos 10 años (desde que el MT releva esta variable). En la relación con el mismo período del año anterior las suspensiones informadas por el Ministerio de Trabajo se incrementaron en un 30%.
- Esta información subestima en gran medida la crisis que atraviesa el mercado de trabajo, por cuanto no incluye referencias a los trabajadores del sector público, informales o autónomos, sobre los cuales la falta de información a nivel nacional es total.
- Los acuerdos salariales firmados en los primeros meses del año han estado muy por encima del techo del 25% que intentó establecer el Gobierno Nacional, pero en casi todos los casos los incrementos pactados estuvieron por debajo de la inflación pasada, por lo que los salarios de convenio han experimentado una fuerte caída en términos reales. Tan solo algunas actividades, como aceiteros y bancarios, caracterizadas por altos niveles de conflictividad y organización sindical, han podido mantener el valor del salario real. Por el contrario, considerando los valores de mayo de este año, la caída del salario real de convenio en términos interanuales llega a niveles del 10,4% en la Administración Pública Nacional, se encuentra en torno al 8,5% en actividades como la industria metalúrgica, el comercio y prensa y llega al 7% en la construcción. En el caso del Salario Mínimo, Vital y Móvil, el deterioro en términos reales es, al mes de mayo, de un 9,7% en comparación con el mismo mes del año anterior.
- La persistencia de retrocesos simultáneos en materia de puestos de trabajo, suspensiones y salario real constituye un dato inédito en el mercado de trabajo en más de 10 años, y ha operado como causa para un crecimiento de la conflictividad laboral en todo el país, tanto a nivel centralizado como descentralizado.

### **1. Despidos y suspensiones (según fuentes oficiales)**

El primer informe que intentó abordar con cierto grado de generalidad la situación de los puestos de trabajo fue elaborado por el Ministerio de Trabajo a través del Observatorio del Empleo y la Dinámica Empresarial (OEDE)<sup>1</sup>. Este informe utiliza los datos y declaraciones

---

<sup>1</sup> Ministerio de Trabajo de la Nación – Observatorio del Empleo y la Dinámica Empresarial. Situación y evolución del trabajo asalariado en el sector privado – Primer trimestre 2016, disponible en [www.trabajo.gov.ar](http://www.trabajo.gov.ar).

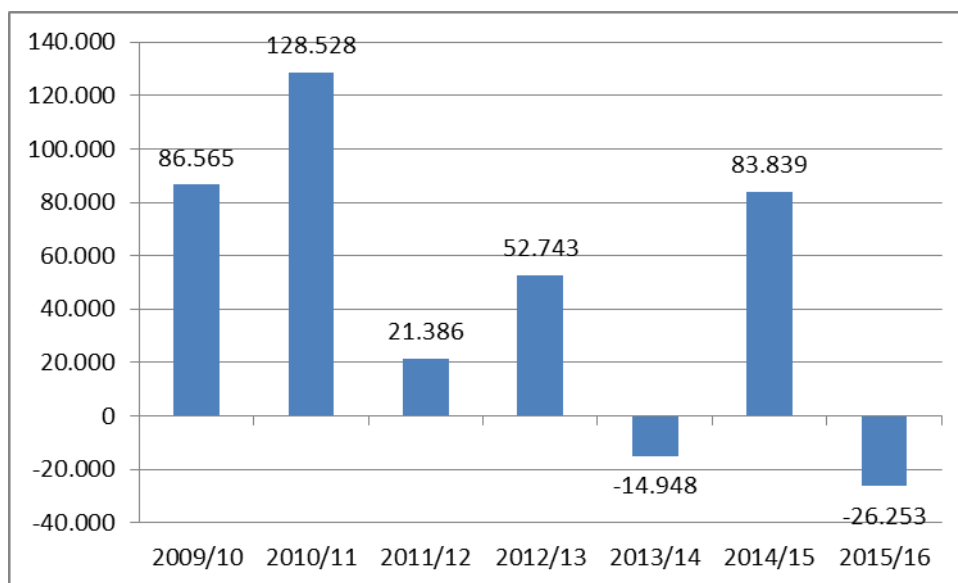
juradas presentadas por los empleadores ante el SIPA y se limita a dar cuenta de la situación de los trabajadores registrados del sector privado.

A través de dicho informe el Ministerio de Trabajo pretendió mostrar que la “ola de despidos” no era tal sino que, por el contrario, entre noviembre de 2015 y marzo de 2016 la cantidad de desocupados se habría incrementado “tan solo” en 26.253 casos, cifra muy lejana a la cantidad de despidos denunciada públicamente por los trabajadores y las organizaciones sindicales.

Sin embargo, las conclusiones del Ministerio de Trabajo están lejos de hacer honor a la verdad, o al menos la presentan de una forma parcializada. En primer lugar por las propias limitaciones de dicho informe, en tanto no incluye información sobre los trabajadores del sector público (uno de los sectores más castigados en los primeros meses del año) ni tampoco de los trabajadores no registrados y los cuentapropistas.

En segundo lugar, el informe del Ministerio se limita a analizar el período reciente, pero omite toda consideración con la situación que se vivía en el mismo período de años anteriores. Observando los propios números brindados por la cartera laboral, la variación para el período noviembre 2015 – marzo 2016 fue la peor, tanto en términos absolutos como porcentuales, desde el inicio de la serie en el año 2009 (ver gráfico nº 1).

**Gráfico nº 1: Variación de la cantidad de trabajadores registrados del sector privado en el SIPA, período noviembre – marzo**

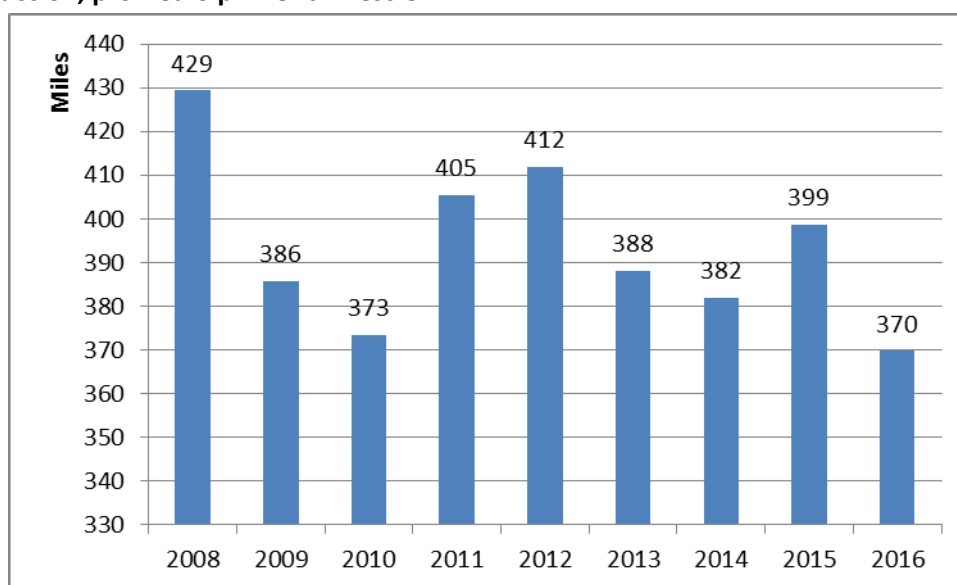


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo – OEDE

En tercer lugar, cabe dedicarle un párrafo en particular a la situación en la industria de la construcción, en tanto se trata de una actividad que por sus características particulares (entre ellas la inexistencia de costos directos frente a la extinción de la relación de trabajo por decisión del empleador) suele reaccionar muy rápidamente a los cambios en los niveles de actividad. Aquí cabe destacar que el propio Ministerio reconoce en su informe la fuerte caída de puestos de trabajo, que entre noviembre de 2015 y marzo de 2016 se redujeron en un 10,5% (47.374 trabajadores menos en tan solo cuatro meses). Esta crítica situación, que ya

había sido denunciada por los trabajadores y las organizaciones sindicales, también es relevada por los informes del Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción<sup>2</sup>. Esta fuente provee una serie más extensa de datos, por lo que es posible arribar a conclusiones más generales. En particular, el primer trimestre de 2016 es el de menor cantidad de ocupados en dicha rama desde el año 2007 (momento en que se comenzó a efectuar este relevamiento).

**Gráfico nº 2: Evolución de la cantidad de trabajadores registrados en la industria de la construcción, promedio primer trimestre**



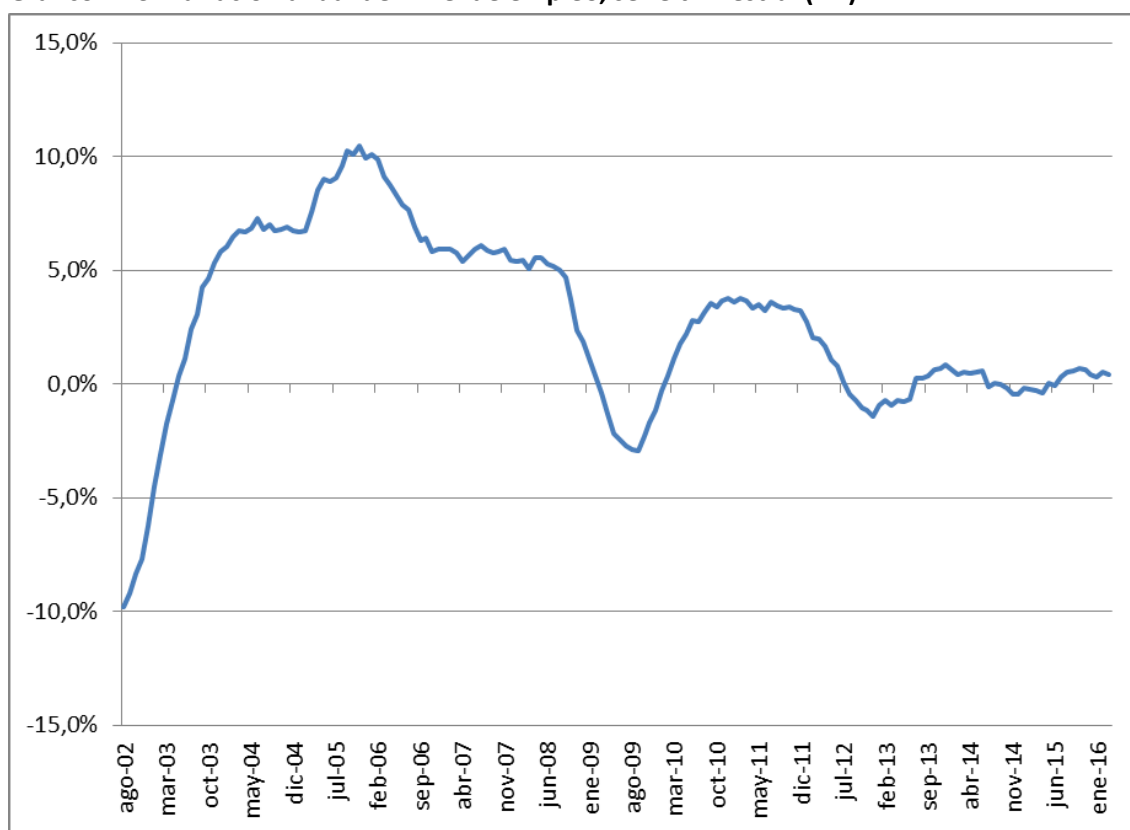
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística y Registro de la Construcción (IERIC)

El Ministerio de Trabajo también pretendió mostrar los resultados de la Encuesta de Indicadores Laborales correspondientes al primer trimestre de 2016 como una prueba de la inexistencia de tensiones en el mercado de trabajo, destacando un crecimiento del empleo en la comparación interanual<sup>3</sup>. Al respecto, cabe realizar dos observaciones. En primer lugar, que dicho crecimiento se concentró entre los meses de abril y noviembre de 2015, momento en el que invirtió la pendiente y comenzó a retroceder. En otras palabras, la propia EIL también da cuenta de un proceso de retracción del empleo entre noviembre y marzo, y para buscar un mayor deterioro en idéntico período es necesario remontarse a noviembre 2008 – marzo 2009, en pleno proceso de destrucción de empleo producto de la crisis económica por entonces imperante. Más aún, una mirada de largo plazo de los datos de la EIL muestra un mercado de trabajo que está lejos de presentar algún signo de dinamismo, con un virtual estancamiento en la creación de empleo desde hace al menos cuatro años (ver gráfico nº 3).

<sup>2</sup> IERIC, Informe de Coyuntura de la Construcción nº 127, mayo de 2016, disponible en [www.ieric.org.ar](http://www.ieric.org.ar)

<sup>3</sup> Ministerio de Trabajo de la Nación, Encuesta de Indicadores Laborales – Primer trimestre de 2016, disponible en [www.trabajo.gov.ar](http://www.trabajo.gov.ar).

**Gráfico nº 3: Variación anual del nivel de empleo, serie trimestral (EIL)**



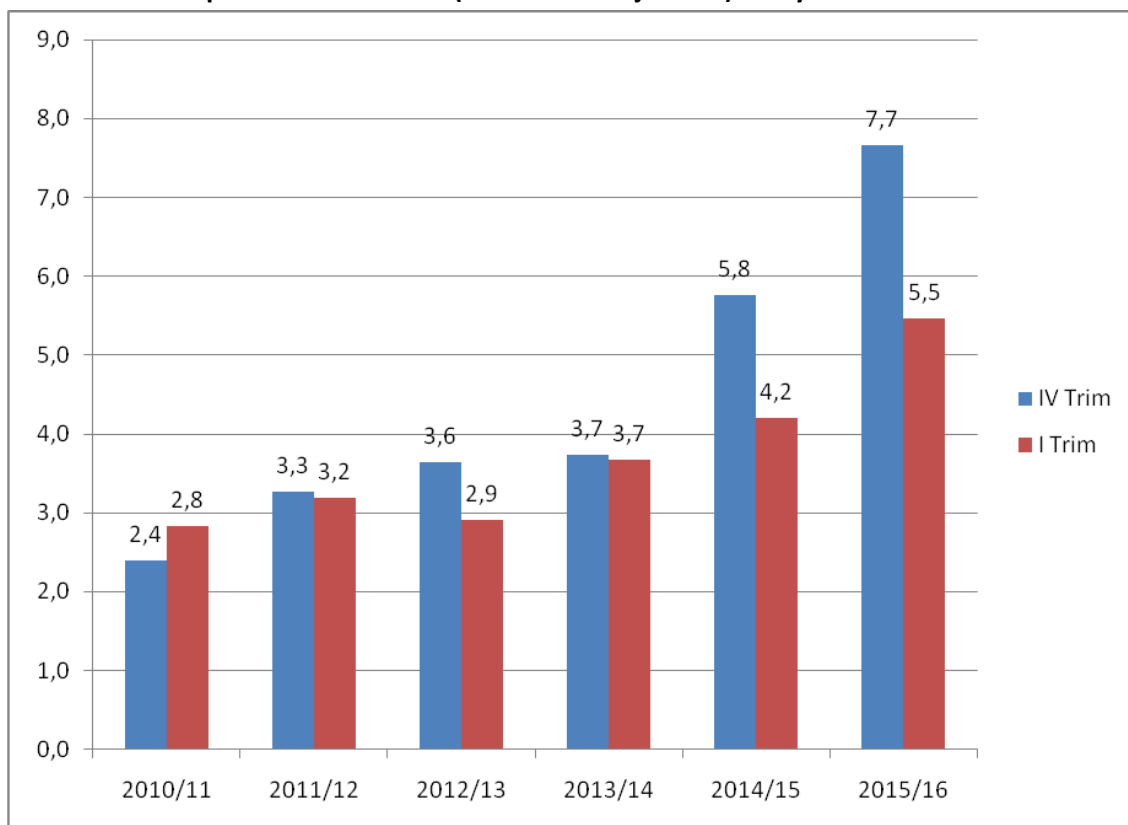
Fuente: Elaboración propia con datos de la EIL – Ministerio de Trabajo de la Nación

Como hemos dicho, todos estos datos refieren a trabajadores registrados del sector privado. La información sobre el conjunto de los ocupados es aún más fragmentaria. En tal sentido, una muestra acotada geográficamente surge de los informes de la Dirección de Estadística y Censo de la Ciudad de Buenos Aires<sup>4</sup>, que dan cuenta de un crecimiento de la cantidad de desocupados desde 115.667 en el cuarto trimestre de 2015 a 142.117 en el primer trimestre de 2016, es decir, un crecimiento de 26.450 desocupados en el ámbito de la ciudad (lo que equivale a un incremento porcentual del 22,9%).

La existencia de pérdidas netas en los puestos de trabajo se complementa con un fuerte incremento de las suspensiones de trabajadores, en este caso informadas por la Encuesta de Indicadores Laborales del Ministerio de Trabajo de la Nación. En este caso, el primer trimestre de 2016 fue, en comparación con los primeros trimestres de los años anteriores, el de mayor cantidad de suspensiones de la última década, con un total de 5,5 por cada mil trabajadores, lo que implicó un crecimiento del 30% en relación al mismo período del año anterior. Este crecimiento de las suspensiones ya se había registrado en el último trimestre del año 2015, que también presentó el registro más elevado (en comparación con los cuartos trimestres) de toda la serie (ver gráfico nº 4).

<sup>4</sup> Ver base de datos disponible en [www.estadisticaciudad.gob.ar](http://www.estadisticaciudad.gob.ar)

**Gráfico nº 4: Suspensiones laborales (cada mil trabajadores) – IV y I trimestres**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Indicadores Laborales – Ministerio de Trabajo

Como puede apreciarse, la totalidad de los indicadores oficiales disponibles muestran que el mercado de trabajo en los primeros meses del año ha presentado un deterioro significativo, cuya magnitud definitiva solo podrá ser cuantificada una vez que el INDEC normalice su situación institucional<sup>5</sup>. Aun así, la información disponible ya permite afirmar, sin mayores dudas que estamos frente al peor primer trimestre en materia laboral en más de 10 años, sin que existan señales contundentes de que dicho deterioro haya llegado a su fin.

## **2. Fuerte caída de los salarios de convenio**

El fuerte avance contra los puestos de trabajo fue planteado en forma explícita como una herramienta extorsiva por parte de los funcionarios del Gobierno Nacional ante los trabajadores y las organizaciones sindicales de cara a la renovación de las escalas salariales. Inicialmente se planteó un posible techo del 25% anual, que fue rápidamente superado por las demandas sindicales, más aún considerando los altos niveles inflacionarios registrados en los

<sup>5</sup> Una fuente adicional de información sobre la cantidad de trabajadores registrados surge de la base de datos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Según dicha institución, entre noviembre de 2015 y marzo de 2016 la cantidad de trabajadores cuyos empleadores realizaron cotizaciones disminuyó en 59.010 casos (de 9.836.004 a 9.776.994). Sin embargo, los movimientos de dicha serie (altas y bajas) se encuentran muy expuestos a variaciones de corto plazo que dificultan su utilización como indicador. Aun así, de mantenerse en los próximos meses la tendencia observada en el período reciente, también aquí podrá verificarse, con las limitaciones expuestas, el deterioro del mercado de trabajo que ya registran otros indicadores.

primeros meses del año.

El perforamiento de este techo, sin embargo, no fue suficiente para recomponer los niveles salariales, que actualmente presentan un fuerte deterioro en comparación con la situación existente un año atrás. En este punto, la falta de información oficial es absoluta. Sin embargo, es posible realizar una aproximación muy precisa a partir del análisis de los salarios de convenio (en tanto son un indicador muy cercano a la evolución del salario de los trabajadores comprendidos en ellos) y de la inflación informada por la Dirección de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires.

Si bien todavía existen muchas negociaciones salariales que se encuentran en proceso de discusión, a esta altura del año ya se han cerrado acuerdos en actividades muy representativas (incluyendo la actualización del Salario Mínimo, Vital y Móvil), en algunos casos en forma anual y en otros semestral. En comparación con la situación existente un año atrás, tan solo en algunos pocos casos (puntualmente aceiteros y bancarios, en este último caso a partir de la consideración de los adicionales) se han podido mantener los niveles salariales en términos reales, mientras que en otros casos el deterioro de los salarios de convenio llega a superar el 10%.

En la siguiente tabla se puede apreciar el valor correspondiente a una categoría representativa de distintas escalas salariales en los meses de mayo de 2015 y mayo de 2016, y posteriormente su variación real tomando en consideración la inflación que, para dicho período, informa la Dirección de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires (equivalente a un 42,3%)<sup>6</sup>.

#### **Montos de salarios de convenio nominales y variación real mayo 2015 – mayo 2016<sup>7</sup>**

<b>Convenio</b>	<b>Categoría</b>	<b>01-05-15</b>	<b>01-05-16</b>	<b>Variación real</b>
Administración Pública Nacional	D 0	7.440	9.480	-10,44%
Prensa	Cronista	10.065	13.084	-8,63%
SMVM		4.716	6.060	-9,68%
Metalurgia	Ingreso Mínimo Global	7.520	9.792	-8,48%
Comercio	Administrativo A	10.049	13.089	-8,45%
Construcción	Ayudante	7.082	9.374	-6,96%
Gráfica	1	7.995	10.910	-4,09%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las escalas salariales y el IPC CABA

<sup>6</sup> A los efectos de este trabajo se ha estimado una inflación del 3,5% para el mes de mayo de 2016.

<sup>7</sup> El haber consignado en esta tabla no debe ser tomado como el efectivamente percibido por un trabajador que reviste en esta categoría, puesto que en cada caso la situación variará en función de los distintos adicionales convencionales que le correspondan percibir. En tal sentido, dicho monto debe tomarse como indicativo del haber mínimo en concepto de salario básico, y por ello mismo resulta de utilidad como parámetro objetivo para analizar la variación en términos reales de los salarios convencionales en un período dado.

Esta fuerte caída de los salarios de convenio difícilmente pueda ser revertida durante el transcurso de este año en aquellos convenios que se negociaron por un período anual, ya que las cuotas pendientes de hacerse efectivas en todos los casos son decrecientes. En gran medida esta posibilidad estará supeditada a una fuerte reducción de la inflación en lo que resta del año. Por el contrario, el creciente deterioro de los salarios reales de convenio puede servir como alerta para aquellas actividades que negociaron acuerdos salariales semestrales y que volverán a negociar paritarias en el mes de septiembre (comercio y construcción entre las más representativas).

Podemos afirmar en consecuencia que, de acuerdo a la información oficial disponible, los primeros seis meses del nuevo gobierno se han caracterizado por un fuerte avance sobre los trabajadores, incluyendo una reducción de los puestos de trabajo, un aumento de las suspensiones y una caída del salario en términos reales. Este avance no hizo más que resolver, en perjuicio de los trabajadores, el conjunto de tensiones que venían acumulándose en el mercado de trabajo al menos en los últimos cuatro años. En efecto, frente a los desafíos que presentaba un virtual estancamiento en el proceso de creación de empleo acompañado de un leve deterioro del salario real, el “cambio” consistió en deteriorar aún más la posición de los trabajadores. La contracara de este proceso ha sido un incremento de la resistencia y la conflictividad social, que se expresa tanto en el sector público como en el privado, y que a lo largo de los últimos meses ha mostrado niveles de centralización muy significativos.